



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4876.1

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
RAUL PINARES GÓMEZ, DOCENTE
ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 14 de junio 2017.

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 01 de abril de 2017 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales del Educación, diez bienios al Sr. Raúl Edgardo Pinares Gómez, Rut N° , docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (3)
- Archivo SSMM/



V. Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE